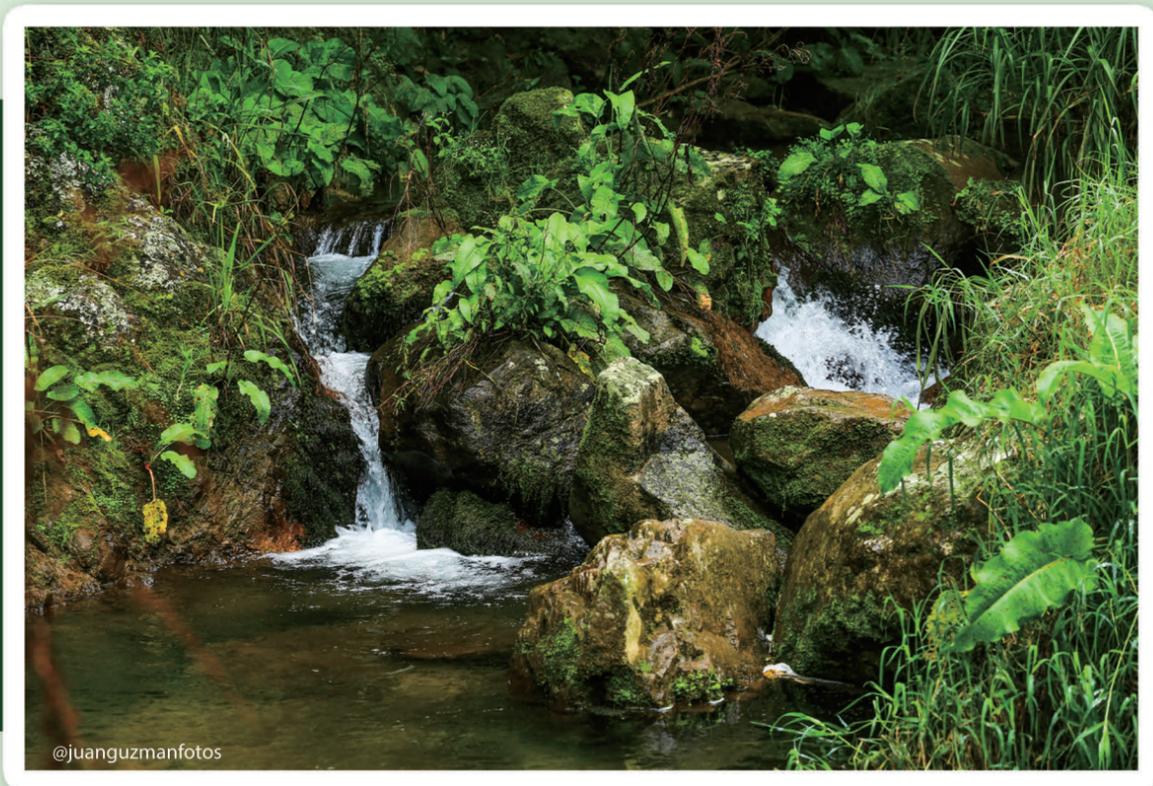


Madre de las Aguas

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales gestiona ante la Unesco la declaración de Reserva de la Biosfera Madre de las Aguas.



@juanguzmanfotos

La iniciativa armoniza la conservación y preservación de la biodiversidad de parte de la cordillera Central con las actividades socioeconómicas de comunidades, con el fin de propiciar el desarrollo sostenible.

Distribución territorial

11 provincias (Azua, Dajabón, Elías Piña, La Vega, Monseñor Nouel, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Juan, Santiago y Santiago Rodríguez).

Áreas protegidas

9 parques nacionales, 3 reservas científicas, 2 monumentos naturales y 2 reservas forestales.

Importancia natural

709 ríos y arroyos en 7 cuencas principales, incluyendo Haina, Yaque del Norte, Yaque del Sur, Yuna, Nizao y Artibonito.

Flora

2369 especies de plantas (42 % del total nacional)
501 endémicas (6 con distribución restringidas)
Aves (110 reportadas con 14 endémicas).

Impacto socioeconómico

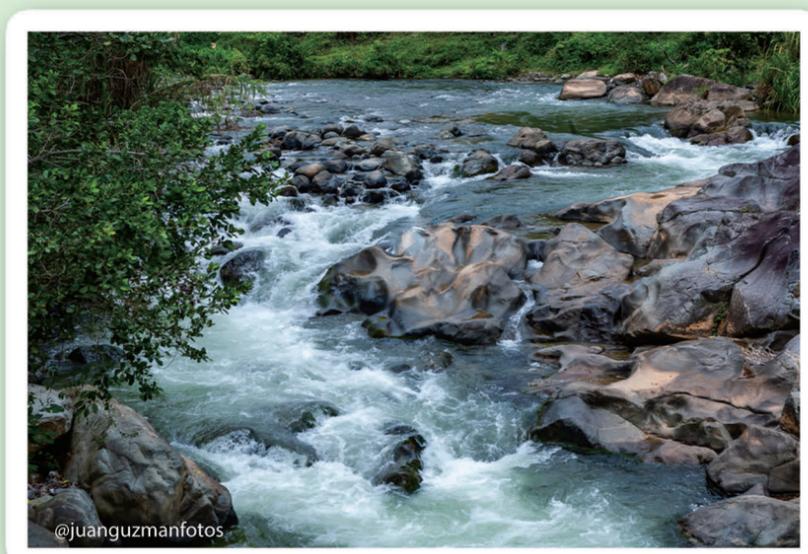
8 de los 10 distritos de riego con 267,109 hectáreas irrigadas.

Generación eléctrica

98 % de la hidroenergía que produce el país.

Agua Potable

56 de 107 plantas potabilizadoras (52 %) reciben agua de ríos y arroyos que se alimentan de esta reserva.



@juanguzmanfotos

Espacio Pagado

Viceministerio Áreas Protegidas y Biodiversidad